Redacción y administración
Santa Clara, 12, pral. y entresuelo
Número suelto, 5 céntimos

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Talleres de este periódico
Santa Clara, 12, bajo
Número atrasado, 25 céntimos

Año XII.—Número 4.576 | Santander.—Miércoles 24 de agosto de 1904 | Teléfono número 139

EL M. I. SR. D.D.

DON RICARDO GARCÍA PINTOR

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral

Ha fallecido el día de ayer

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo; el Ilmo. Cabildo Catedral; su hermana, doña Angela; hermano político; prima, doña Cristina García; sobrino, don Joaquín Martín García, presbítero, y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos y conocidos hagan la caridad de encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, número 2, al sitio de costumbre.

La misa de alma se dirá hoy, á las nueve, en la parroquia de San Francisco.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

EL SEÑOR

DON GREGORIO ROSALES LÓPEZ

FALLECIÓ AYER, 23, A LA EDAD DE 53 AÑOS

CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Roldán; hijo don Julián; hermano don Angel; hermana política doña Clara Roldán; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios su alma y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, Santa Clara, 18, 3.º, al sitio de costumbre, por lo que recibirán especial favor.

Santander 24 de agosto de 1904.

No se reparten esquelas.

TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Concepción Torre de Setién

Que falleció en Bustablado (Arredondo)

EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 1901

Su esposo don Francisco Setién; sus hijos José, Gabino, Mario, Concepción, Felipe y Leonor; sus padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Bustablado, agosto 24 1904.

SANTORAL

Día 24.—Miércoles.—San Bartolomé, ap., pat. de Jávea, Ribaflecha, Albacete y Belmonte; Santa Aurea, vg. y San Patricio, ob.

Día 25.—Jueves.—San Luis, rey de Francia, san Ginés de Arlés y santa Patricia.

Nueva relojería
CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes
Puente, 1 duplicado, piso tercero

SOCIEDAD MINERA MERCADAL

La comisión liquidadora nombrada por los acreedores de dicha Sociedad, convoca á éstos á una reunión que se celebrará en Bilbao, en el local de la Cámara de Comercio el día 26 del corriente, á las once y media de la mañana.

El objeto de esta reunión es dar cuenta de las gestiones realizadas por la comisión liquidadora y resolver en definitiva.

La Comisión.

J. MARAÑON MARTINEZ
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirujía en general.
Horas de consulta: de once á una,
ALAMEDA PRIMERA, NÚMS. 10 12

CARLOS M.ª CONACHY
—DENTISTA—
CHALET QUINTANA
Paseo de Menéndez Pelayo.

POR CANTÁBRIA

ALMA REGIONAL

El director de este periódico me pide *una impresión* á mi paso por tierra de Cantábria, y accedo complacidísima á demanda para mi tan honrosa.

Envuelto en las frondosidades lujuriosas de sus montañas y rodeado de la serena hermosura de sus valles paradisíacos, dejo á Liérganes, *falansterio hidroterápico* donde la disciplina del *tratamiento*, los rigores de la higiene del agüista y las alteraciones de mi salud precaria me encerraron en vida casi claustral, con abstinencia de excursiones largas y dieta de paseos vespertinos, monótono vivir, reducido casi al mecánico funcionamiento fisiológico.

Al llegar á Santander, el beso salobre del Cantábrico disipa las nieblas de mi mente, y como ante evocación prestigiosa, de los misteriosos senos de mi memoria surgen con vida sobrehumana los recuerdos venerandos de esta heróica tierra, la vigorosa poesía de estas peñas batidas por su fiero mar, el místico recogimiento de esas montañas tocadas por nieblas virginales; el mundo ya inmortal de Pereda, su *legión* de cántabros vivientes que tienen como metida piel adentro el alma montañesa, el alma viril de la región, de la *patria chica* que alienta en ellos y habla por sus labios el habla esta castiza, sana y generosa que deja pegado al paladar y al alma el intenso *sabor de la tierruca*.

Porque —¡no cabe dudarlo!— cada región de la patria tiene su alma, un alma *suya* á ninguna de las de otras regiones comparable; un espíritu étnico, un hálito de raza que palpita latente en las entrañas duras de la tierra, que duerme escondido en los senos misteriosos de la lengua surcados de vetas de oro virgen, no tocado; que circula en el aire que orea los campos fecundos, que serpea en la sangre de los naturales; pero que no es nada sino belleza difusa, poesía ambiente, aroma derramado y perdido hasta que surge el genio regional, el alma de poeta que recoge y condensa todos aquellos desparcidos raudales de hermosura y con ellos crea paisajes que tienen el alma de sus paisajes, gentes que tienen el alma de sus gentes; y entonces, cuando el arte la transfigura en su Tabor, empieza la región á vivir de vida propia, cobra sér estético, realidad poética y entra en la eternidad. Así los cántabros que vegetaban aspirando con libres pechos de atletas el aire recio del mar y el aura pura de los montes son ya los cantabros de Pereda, los compatriotas de *Sotileza*, los hermanos de *Muérdago* y del *Cole*, del *Tosco* y del *Tarumbo*, de los *Carpias* y de las *Pilaras*... de toda aquella legión de gentes mas vivas y más vivideras que los que pueblan la Montaña.

Sí; cada región tiene un alma y cada alma regional tiene un evocador prestigioso por quien la patria chica vivirá de la vida que no muere: la del arte. Cantábria vivirá en los libros de Pereda más que entre su mar soberbio y sus peñascales bravíos: Galicia palpitará en las páginas de mi insigne amiga Emilia Pardo Bazán, más que a la sombra de sus castaños seculares y al arrullo de sus mares azules; Andalucía, la Andalucía ya arcáica de ayer, vivirá en los patriarcales relatos de *Fernán*; y Andalucía, la romántico-*flamenca* Andalucía de ahora quedará en las cálidas páginas de Arturo Reyes, como Valencia, la del espléndido cielo y los floridos huertos y la palúdica Albufera, perdurará en los *cuadros escritos* de Blasco Ibañez.

Pero no acaban ahí los evocadores del alma regional: uno hay muy aplaudido en su tierra, no bastante admirado todavía en el resto de la patria española. ¿Un escritor dije? Tanto daría que fuese una escritora; el sexo de los artistas está en el alma y el escritor de quien hablo tiene un alma viril.

Se llama, se firma, *Victor Catalá*, nombre simbólico que parece hecho de una aclamación de gloria y del nombre de la tierra del poeta, porque poeta es y de la gran raza, el que ha sabido condensar con todo el vigor de la savia de su tierra ampurdanesa el alma de aquella región en un libro de pocas páginas destinado á mucha gloria: *Dramas rurals*, el título sintetiza la obra, una serie de dramas rurales cantados con la robusta y concisa y abstinente lengua de aquella tierra que insinúa y mete en el alma el rudo vivir, los duros conflictos y amargas miserias de la gente de aquel rincón de España con tanta fuerza expresiva como si las burilase en el pensamiento.

Vengo, pues, á la patria del gran escritor regional con la impresión de la reciente lectura de *Dramas rurals*, libro que contiene el vivir de otra región española, y por espontánea, *inevitable* asociación de ideas y sentimientos, la aparición de Santander y la reciente emoción de mi lectura se funden en mi espíritu en una sola impresión que trato de condensar aquí. Cada región tiene un alma—pienso—Cantábria vive en los libros inmortales de Pereda; pero el árbol que Pereda plantó retoñece y fructifica fecundo, y en honra del maestro á quien se debe la primacía, en homenaje al que puede llamarse «patriarca del regionalismo *literario* español», saludemos en ese árbol ya opulento, una verde rama robusta y llena de virtud creadora en el libro de mujer que ha sabido condensar con rasgos *perdurables* el alma ampurdanesa.

Incompleta quedaría esta breve *impresión* si no la coronase con un nombre que llena de gloria á Cantábria, el nombre del insigne Menéndez y Pelayo, que, si no produce arte regional lleva á su estilo grandilocuente y perfecto la sávia generosa del terruño sagrado, sávia que acaso circula también por las páginas eternas de Galdós que en su poético retiro de *San Quintín* sueña novelas que el mundo aguarda con ávida expectación, como si la Montaña de que fué oriundo el gran Quevedo, hablista incomparable, estuviese predestinada á influir de algún modo en el arte de nuestros grandes escritores.

BLANCA DE LOS RIOS DE LAMPÉREZ

Santander 21 de agosto de 1904.

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ LUIS GALLO Y DÍEZ BUSTAMANTE

Diputado á Cortes, Caballero de la ínclita Orden Militar de San Juan de Jerusalén, Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

Falleció el 16 de febrero de 1904

R. I. P.

Su esposa, doña Luisa Sempún; su madre, doña Manuela Díez Bustamante; su hermana, doña Clotilde; padre político, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, 25 del corriente, en todas las iglesias, capillas y oratorios de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Toledo han concedido 100 días de indulgencia y los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Obispos de Madrid, Salamanca y Sión, 80 y 40 días á todos los fieles en la forma acostumbrada.

Varias noticias

(POR TELEGRAFO)

Madrid 23—14'30

Sobre el descanso dominical

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha declarado que no es cierto que trate de publicar una real orden aclaratoria sobre el reglamento para la ejecución de la ley del descanso dominical.

Dijo que los defectos de dicho reglamento se corregirán con la práctica.

Huelga

Despachos de Burgos dicen que se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en la Capitanía general.

Piden aumento de jornal.

Alto cargo

Se indica para consejero del Supremo de Guerra y Marina al contralmirante señor Ramos Izquierdo.

Proyectos del Gobierno

En breve enviará á la firma del Rey el general Linares un decreto reorganizando el Consejo Supremo de la Guerra y otro proyecto de reorganización del servicio militar en nuestras posesiones de Africa.

El contingente próximo

Dícese que el contingente de Guerra próximo no excederá de 40.000 hombres.

Para las maniobras

Ha salido para Andalucía y Extremadura la Comisión del Estado Mayor que ha de asesorar sobre el terreno de las maniobras militares.

Noticia desmentida

Noticias de San Petersburgo dicen que en los centros oficiales se ha desmentido la noticia de la muerte del asesino del ministro del Interior Mr. Plehwe.

Declaración

Comunican de Londres que Jhon Bur, miembro de la Cámara, ha declarado que la carta de Rosebery no es más que un reclamo para su autor.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Después de haber pasado entre nosotros la temporada de fiestas, ha regresado á sus posesiones de Casar de Periedo la respetable señora doña Josefa Díaz, viuda de Cossío, con su bella hija María y su hijo Paco, querido amigo nuestro.

* * *

Han llegado al balneario de Liérganes nuestro respetable amigo el opulento capitalista don Antonio Noreña y su bella y distinguida señora.

* * *

Desde el balneario de Liérganes se ha trasladado al de Puente Viesgo el general de división Excmo. Sr. D. Luis Valderrama y su distinguida señora.

Las bodas de plata de un párroco

El día 5 de septiembre, á la una de la tarde, se reunirán en fraternal comida varios amigos del señor cura de Torrelavega, que celebra en la citada fecha sus *bodas de plata* parroquiales. Iniciada la idea por personas de distintos matices, que profundamente aprecian á don Ceferino Calderón, pueden concurrir, por la sola razón de amistad ó respeto, cuantos lo deseen. Bastará que depositen en la librería de don Vicente Oria (calle del Puente, Santander) ó en la relojería de don José Gutiérrez César (Torrelavega) las 6 pesetas, importe del cubierto.

Como se trata de una sencilla comida, sin más transcendencia ni más objeto que las naturales expansiones de la amistad, quedan terminantemente prohibidos los brindis.

El plazo de suscripción termina el 28 del corriente.

* * *

Los pobres del Ayuntamiento de Torrelavega que deseen participar de la limosna que se ha de repartir con motivo de las *bodas de plata* parroquiales de don Ceferino Calderón, deberán presentar en el establecimiento de la señora Viuda de Barillas, (calle de la Estrella de dicha ciudad) el volante que les autoriza para pedir limosna, con objeto de recojer un bono que, en especie y dinero, podrán hacer efectivo el 4 de septiembre, hasta las doce de la mañana, en el mismo establecimiento.

El plazo para la presentación del volante comienza el día 24 del corriente y termina el 30.

Se suplica á los señores párrocos y alcaldes de barrio de los pueblos comprendidos en el término municipal de Torrelavega, que pongan lo que antecede en conocimiento de los interesados.

EL SEÑOR MAURA

Ayer, acompañado de su distinguida familia, visitó el gobernador civil al señor Maura, en su agradable retiro de Ontaneda.

El señor presidente sigue dedicándose, en la tregua de sus tareas parlamentarias, á su decidida vocación por la pintura.

El señor gobernador, luego del íntimo *render vous* con el señor Maura, almorzó en su compañía en los amplios comedores del balneario.

Por la tarde salió á pasear el señor Maura acompañado de su fraternal amigo señor Bergés, volviendo al balneario á las seis de la tarde, hora en que salió á despedir á la estación al gobernador señor Gutiérrez de la Vega y demás familia de dicho señor.

El señor Maura siente ya la nostalgia del trabajo de ministerio, y se cree que de un momento á otro salga en dirección á la Corte.

De Castro-Urdiales

La huelga de conserveros

La huelga general que el gremio de conserveros mantiene en las fábricas de Castro-Urdiales se considera al presente virtualmente concluida.

Ayer se facilitó á la prensa la comunicación que el alcalde de aquella villa dirige al gobernador, dándole cuenta del estado de aquel movimiento obrero.

Los obreros de las fábricas de conservas declarados en huelga han entrado á trabajar en aquellas en que había existencias de pescado, creyéndose que todos lo hubieran hecho igual si las demás fábricas hubieran tenido existencias.

Como se ve, la huelga subsiste debilitada ya con caracteres parciales, toda vez que el mayor núcleo ha comenzado á trabajar en las demás fábricas.

El gobernador civil telegrafió al ministro de la Gobernación informándole del estado satisfactorio de la huelga.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 23—14'50.

La salida de la escuadra de Vladivostok.— Desarme de buques.—Tranquilidad.—Las fuerzas rusas

L'Echo ha recibido un despacho de San Petersburgo diciendo que los oficiales de Marina rusos no se explican la salida de la escuadra de Vladivostok á unirse con la de Port-Arthur.

Dícese que no fué mandado esto por el almirante, sino por Alexeeff, á quien se le cupa de los destrozos en aquella escuadra.

Las autoridades chinas han expuesto la situación en que se hallan á los cónsules, pues no pueden imponer su voluntad á los beligerantes.

Según comunican de Liao Yang, reina completa tranquilidad.

Los rusos tienen seis divisiones y cien cañones en dicho punto.

Orden del czar.—Bajas de los rusos. —Buques ingleses

El czar ha ordenado que se envíen á Kouropatkine cuantos elementos sean necesarios.

El *Standard* dice que treinta buques ingleses surcan el mar entre Chemulpho y Chefú, en vista de la situación de la guerra.

Agrega que se encuentra en un período crítico que puede provocar un gran conflicto.

La destrucción del «Novick».—El desarme de otros barcos rusos

Dicen de París que el corresponsal del *Petit Journal*, en San Petersburgo telegrafía á su periódico comunicándole que en los centros oficiales de Rusia se desmiente la falsa noticia de la destrucción del crucero «Novich».

Otros despachos confirman la destrucción de dicho barco.

Hay otros telegramas que dicen que los rusos han sometido la cuestión del desarme de los buques refugiados en puertos chinos á la decisión de las autoridades de Pekin.

El bombardeo de Port-Artur.—Pérdidas de los japoneses

Dicen de Londres que un telegrama de Chefú da cuenta de que el día 21 los japoneses reanudaron el bombardeo á Port Arthur.

El combate duró desde las seis de la mañana hasta la una de la tarde.

Los fuegos de las baterías rusas redujeron al silencio el de las japonesas, cuya flota se retiró con averías.

Las tropas del Japón tuvieron muchas pérdidas.

El refuerzo de los japoneses.—En Liaoyang.

Despachos de Londres confirman la llegada de un refuerzo de 30.000 hombres procedentes de la Mandchuria á las tropas japonesas sitiadores de Port Arthur.

Añade el despacho que esto prueba la decisión de los japoneses de seguir el sitio hasta obtener el éxito y si fuera preciso reunir allí más tropas ó renovar el sitio.

El mismo despacho dice que las operaciones de Liaoyang siguen en el misterio.

Don José Venero y Ocejo

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de aquel cumplido caballero cristiano, experto y bravo marino, dignísimo capitán-inspector de la Compañía Trasatlántica, modelo de hombres honrados, que en vida se llamó don José Venero y Ocejo.

El tiempo transcurrido desde que á Dios plugo llamar á Sí á aquella alma nobilísima y fuerte, sencilla y buena, templada en las luchas épicas de la vida azarosa del marino para toda acción heróica, podrá haber amortiguado la intensidad del dolor que á los suyos, á su hijo amantísimo, á cuantos con él estábamos ligados por vínculos de cariñoso afecto, produjo su inolvidable partida; pero no ha podido ni puede ni podrá borrar el recuerdo de sus virtudes, de sus bondades, de sus excepcionales méritos.

Y hoy, al cumplirse el primer aniversario de aquel día en que la muerte le separó de nuestro lado para llevarle á la eterna mansión de las almas justas, se renueva en nosotros, vivo y lacerante, el sentimiento que entonces experimentamos con la pérdida del amigo leal y bondadoso, sincero y franco, y se aviva la memoria de su vida honrada, laboriosa, intachable, espejo de hombres de bien y norma de católicos prácticos.

Reiteramos en este día de triste recordación el testimonio de nuestros sentimientos de sincera condolencia y de afectuosa y cordial adhesión al hijo del finado y queridísimo amigo nuestro, don José Venero y Ayala, y rogamos á nuestros lectores dediquen un piadoso recuerdo á la buena memoria del ilustre marino montañés que hace un año se despidió de nosotros para el viaje de la eternidad, dejándonos, para atenuar la tristeza de su partida, la consoladora memoria de su vida ejemplar y de su muerte edificante.

M.E.C.D. 2017

UNA DESGRACIA

En una casa en construcción de la calle de Isabel la Católica, se hallaban trabajando ayer tarde varios obreros. Uno de ellos, de oficio albañil, llamado Manuel Fuentes, de 17 años, estaba en el descanso que hace la escalera en el primer piso, y tal vez por haber perdio el equilibrio ó por la mala colocación del tablón encima del cual trabajaba, lo cierto es que cayó al portal con ruido tan tremendo que produjo la natural alarma entre los demás compañeros de trabajo.

Apercibidos estos de lo que ocurría, bajaron inmediatamente á recojer el cuerpo del pobre muchacho que yacía en el suelo víctima de agudísimoe dolores, y le condujeron sin pérdida de tiempo á la Casa de Socorro.

Por el médico de guardia se le hizo un detenido reconocimiento, resultando con la luxación de la articular tarso metacarpiana derecha y una herida contusa en la región frontal supsrciliar izquierda.

Después de una cuidadosa y detenida cura fué trasladado al Santo Hospital.

Un contrabando

En la madrugada de anteayer iban por la calle de Daoiz y Velarde tres hombres conduciendo cada uno de ellos un bulto.

Vistos por el guardia municipal de punto en aquella calle, é infundiéndole sospechas, les dió el alto, á fin de reconocer el contenido de los bultos con que iban cargados.

Con la mayor naturalidad manifestaron que era tabaco que habian introducido de contrabando.

Conducidos á la prevención é interrogados minuciosamente por el subjefe de la guardia municipal señor Blanco, dijeron ser tres marineros del vapor *Astillero*, que se halla fondeado en bahía.

Manifestaron asimismo que en un bote del mismo vapor y burlando la vigilancia de los carabineros, condujeron á tierra la mercancía objeto de su detención, desembarcándola en un sitio próximo á la machina d. Maura, y que no sabian á ciencia cierta el lugar donde la llevaban.

Los precitados bultos contenían 160 libras de tabaco, procedente de Rotterdam.

De todo lo ocurrido se dió el oportuno parte á la Delegación de Hacienda, á fin de que proceda á lo que haya lugar.

DESDE SAN SEBASTIÁN

(POR TELÉGRAFO)

San Sebastián 23—15'30

La familia real

El Rey, acompañado de sus hermanas y del príncipe de Asturias, paseó á pie por las calles de la población.

La familia real regresó en coche á Miramar cerca del mediodía.

Audiencias

Después de regresar á Miramar, recibió el monarca á varias personas á quienes había anteriormente concedido audiencia.

Entre estas se cuenta el gobernador civil de Madrid, señor conde de San Luis, que con tal objeto ha venido de Zarauz, donde veranea con su familia.

Firma

A la hora de costumbre subió á Miramar el ministro de Estado y puso á la firma del Rey los siguientes decretos:

De la Presidencia —Resolviendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Córdoba y el juez de aquella capital.

Entre el gobernador de Lugo y el juez del distrito de la Coruña.

Entre el gobernador de Orense y el juez de Guinzo de Limia.

Entre el gobernador de Valencia y el juez de aquella ciudad.

Entre el gobernador de Pontevedra y los jueces municipal y de primera instancia de Puente Arca.

Entre el gobernador de Santander y el juez de aquella capital.

De Marina.—Ascendiendo á teniente de navío de primera clase á don Indalecio Casas y de segunda clase á don Demetrio Lúpez y á don Antonio Batalla.

Concurso hípico

El gobernador civil señor Lilí ha hecho un regalo para premio del Concurso hípico que ha de celebrarse en esta ciudad en el mes de septiembre.

El tiro de pichón

El Rey asistirá hoy á la tirada ordinaria de pichón en el hipódromo de los Juncales.

La tirada ha comenzado á las tres de la tarde.

Habrá una tirada de prueba y después habrá otra, en la que se disputarán los tiradores el premio de la Reina.

Habla el ministro

Al regresar de Miramar el ministro de jornada, ha manifestado que no ocurría novedad en toda España, según se lo había confirmado el ministro de la Gobernación.

También ha manifestado el ministro que no se ha recibido noticia concreta acerca del viaje de Maura á esta ciudad pero que se cree llegará el viernes próximo.

Visitas

El ministro de Estado ha recibido la visita del conde de San Luis.

También fué visitado el señor Rodríguez San Pedro por el ministro español en Bélgica, señor Pérez Caballero, que se encuentra en esta veraneando con su familia.

El señor Pérez Caballero saldrá á fin de mes para Bruselas, para encargarse de su destino.

Zurriola.

Ayuntamiento

LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS

Ayer se volvió á reunir nuevamente la sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Martinez y con asistencia de los señores concejales siguientes:

Lecuona, Campo, Orallo, Toledo, Conde de Mansilla, San Miguel, San Martín, Gonzalez Ruiz (don Eduardo) García del Moral y Mateo.

Leida el acta acta anterior por el señor Secretario, fué aprobada con la aclaración de un artículo solicitado por el señor San Martín, en el cual, por acuerdo de la comisión especial de aguas ha quedado suprimido.

El señor Gutiérrez excusa su asistencia por haberse ausentado de la población.

Los artículos 21, 22, 23 del capítulo segundo son aprobados con el voto en contra del señor Marañón.

El artículo 29 queda suprimido en nombre de la Comisión de Aguas y á petición del señor San Martín.

En el artículo 30 intervienen los señores Marañón, Alcalde y San Martín, agregando una palabra necesaria á la redacción del artículo.

Así se aprueba con el voto contra del señor Marañón.

Queda por fin aprobado el Reglamento sin perjuicio de los acuerdos que el Ayuntamiento adopte ó haya adoptado para llegar á la rescisión del contrato.

Se dió lectura seguidamente á la proposición del señor Garcia del Moral.

El señor Garcia del Moral.— Sostengo cuanto dije anoche en la sesión antes de llegar á ningún acuerdo, antes de llegar á nada relacionado con la rescisión del contrato se interese á los técnicos para que apunten nuevas y más valiosas acusaciones que las consiguadas en el dictámen de la Comisión especial de aguas.

El señor Marañón solicita también la intervención de los técnicos municipales á fin de que estudien y dictaminen sobre el particular.

El señor Mateo: Yo creo que no es necesario que se traigan aquí informes de gentes técnicas fuera del Ayuntamiento toda vez que los técnicos de la casa han cumplido hasta la fecha con su deber.

Ya en anteriores ocasiones ellos han señalado los defectos del viaje de la Molina y puntualizado sus remedios.

Entre los técnicos de fuera con mucha teoría y los de casa con mucha práctica, prefiero los de casa, porque yo siempre he dado más importancia á la práctica que á la teoría.

El señor Martínez.—Yo creo que en el fondo los tres señores concejales, Marañón, Mateo y García del Moral se hallan de acuerdo.

Por lo tanto, el traer como quiere el señor García del Moral reconocidas autoridades en la materia nada resolverían práctico.

¿Qué nos van á decir?

¿Que hace falta reformar la red interior, traer más cantidad de agua á Santander, y aumentar el decímetro de la cañería?

Pues eso como vulgarmente se dice, lo sabe ya hasta el chico de la portera. En vano será que se hagan por unos ó por otros estudios de maravillosa transcendencia, mientras la Compañía mantenga su actual intransigencia, ninguna finalidad práctica conseguiremos.

Aquí lo que procede ante todo es acordar la rescisión del contrato con la empresa, ir derechos á la incautación de las aguas, y para esto ya se sabe que es preciso ir pertrechados de buenas armas en caso de litigio.

Y si con lo que informen los letrados, con la razón á todotrance los tribunales nos condenan entonces, ya se sabe lo que sucede cuando la razón del pueblo y del Ayuntamiento es desatendida: abandonar los puestos que aquí tenemos y esperar á que otros vengan para ver si consiguen con más suerte lo que nosotros no hemos podido conseguir.

El señor Marañón.—Aquí lo que se necesitan son dos técnicos, unos ú otros, que estudien concienzudamente la cuestión.

Por lo mismo que un médico ó un abogado no se molesta cuando el cliente llama, busca otros consejos y opiniones, así los técnicos del Ayuntamiento no podrán molestarse si el Ayuntamiento trata de aprovisionarse de todo género de municiones para pedir la rescisión del contrato.

Hay que hacer un estudio bien acondicionado, un estudio analítico de las aguas y para eso es preciso que sean técnicos ajenos al Ayuntamiento los que le hagan, pues estos no pueden hacerlo á satisfacción por sus muchas ocupaciones en el Ayuntamiento.

El señor García del Moral.—Como este asunto no ha de resolverse sino por medio de un litigio, me temo que vamos á perder el pleito sino llevamos un dictamen verdad

Yo no quiero herir la personalidad de nadie; pero creo que no es ningún desprecio proclamar aquí que los técnicos á que aludo han ganado premios en Madrid, Zaragoza y otras capitales.

Podrán ser estos los técnicos; igual dá que sean otros; pero con solo el hincapié que presenta la Comisión sobre la invención de una nueva tarifa, debemos comprender que es muy poco para ganar un litigio.

El señor Martínez.—Los señores Marañón y García del Moral han presentado un ejemplo que aquí no tiene aplicación. Se ha hablado de un médico que asiste á un enfermo y que en casos desesperados la familia de éste acude al auxilio de otro ó de otros médicos; pero, ¿y cuando los médicos recetan y no hay quien sirva esas recetas?

Pues aquí ha pasado igual: los médicos del Ayuntamiento han recetado lo pertinente en la cuestión de las aguas; pero esta, por egoismo, se ha negado á aceptar la receta. ¿Para qué llamar á otros médicos? ¿Para qué llamar á otros técnicos si los de casa han cumplido con su deber? Aquí lo definitivo es llegar á la rescisión fundados en motivos de intransigencia y de ineptitud de la Empresa de aguas.

Por lo tanto, yo aconsejo á los señores Marañón y García del Moral que desistan de su proposición y entiendan que la Comisión especial de aguas está animada de los mejores deseos y voluntades.

El señor San Martin interviene.

Se pone á votación la proposición de la Comisión de aguas en el primer punto, votando en contra los señores Marañón y García del Moral.

Se dá lectura al segundo punto del dictamen.

El señor García del Moral.—Yo tengo que oponerme á ese segundo punto del dictamen de la Comisión, referente á la culpa de la Empresa de la invención de una nueva tarifa, por reputar esto como de escasa importancia para hacer fuerza en un litigio.

El señor San Martin.—Está todo previsto y sólo nos hemos limitado en este asunto al caso más escueto, para luego ir á la recopilación de todos los datos.

El señor García del Moral pide que desde un principio se traigan todos los datos completos.

El señor San Martín le contesta diciendo que no hay más que revisar todas las certificaciones de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y que la Empresa de aguas no ha cumplido para formar un bloque de acusación, lo suficiente para determinar á su entender el triunfo del Ayuntamiento

El señor Martínez manifiesta que la Comisión ha creido necesario, antes que nada, conocer la opinión de los señores concejales, pues de otra suerte hubiera sido un trabajo inútil traer aquí todos los datos en el dictamen, sin saber si triunfaría ó no en la sesión.

El señor San Martin.—¿Se aprueba el dictamen?

El señor Lecuona.—Mi voto en contra.

El señor Martínez.—Después de aprobado el dictamen y como se ha de ir derechamente á la finalidad de la rescisión, yo desearía que quedáramos de acuerdo sobre quienes han de ser los letrados que informen.

Se acuerda que sea el señor Ruano y otro que nombre el Ayuntamiento por votación.

Se suspende la sesión por cinco minutos para efectuar la votación, quedando nombrado después de esta el señor Escajadillo.

Proyecto de Reglamento para el servicio y distribución de aguas de Santander.

(*Continuación*)

Artículo 11. Los empleados, debidamente autorizados por la Dirección de la Sociedad, encargados de la inspección y vigilancia de las fuentes, tendrán entrada á cualquiera hora del día, en las habitaciones ó locales donde aquellas se hallen establecidas, cuando para el desempeño de su cargo lo crean necesario, sin que á ello puedan oponerse ni el propietario ni el inquilino, y si dichos empleados indicasen la necesidad de alguna reparación en la tubería, llaves ó cualquiera otro aparato, hasta la segunda llave de paso, deberá el suscriptor emprender los trabajos necesarios dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, encomendándolo á operarios aptos que no hayan sido recusados por la Sociedad.

Art. 12. De cualquier abuso ó falta cometido por los empleados en el desempeño de sus cargos, deberá darse parte á la Dirección de la Sociedad, en primer término, y en caso de no atenderse la reclamación, se podrá recurrir ante la Alcaldía.

Art. 13. Se prohiben las gratificaciones ó propinas á empleados en todas épocas y formas, cualquiera que fuere su pretexto y el empleado que las reciba será despedido, procediéndose á un reconocimiento inmediato de los aparatos y servicios del suscriptor de quien, directa ó indirectamente, proceda la gratificación, así como á las pruebas que se juzguen necesarias para el esclarecimiento de los hechos, pudiendo suspenderse la concesión si resultase demostrada alguna infracción, sin perjuicio de los procedimientos penales á que dé lugar la falta y el conato de soborno.

Art. 14. La suscripción la hará el propietario para las habitaciones particulares y únicamente podrá hacerla el inquilino para servicio de establecimientos públicos, debiendo consignarse en la petición la conformidad del propietario y su aceptación previa para responder al pago de la suscripción y cumplimiento estricto del contrato. La petición se hará en una hoja impresa que se facilitará en las oficinas de la Sociedad, consignándose en ella con precisión y claridad todas las circunstancias necesarias según los casos prra conocer y determinar la clase é importancia del servicio que se desea.

Así en las hojas de petición á que se refiere este artículo, como en las pólizas de los contratos, habrá una nota especial impresa en la que se consigne de modo expresivo que será nulo y sin ningún valor todo lo que respecto al suministro de aguas se oponga á las prescripciones del presente Reglamento.

Art. 15. Cuando el suscriptor desee dejar el abono, lo avisará diez dias antes de la fecha en que espire el plazo de suscripción. Si así no lo hiciese y con igual anticipación no se le hubiera hecho conocer por anuncio público ó particular variación alguna de las condiciones del suministro, se dará por renovado el abono, por un año más, con las mismas obligaciones mútuas que rigiesen á la sazón.

Art. 16. Cuando un abonado no satisfaga el importe de su abono á la presentación del recibo trimestral, se le dejará aviso impreso y fechado y se esperará quince dias á que acuda á satisfacer aquel a las oficinas de la Sociedad.

Transcurrido dicho plazo, la Sociedad tendrá derecho á suspender el suministro y quitar las llaves de paso ó el ramal de toma al inquilino ó propietario que esté en descubierto, sin que puedan oponerse á esta operación, á reserva de proceder aquélla á lo que haya lugar para hacer efectivo el cumplimiento del abono.

Sin embargo en estas disposiciones, si el propietario tuviera hecha alguna reclamación fundada en las causas á que se refiere el artículo 8.º, la Sociedad no podrá hacer uso del derecho de suspensión hasta la resolución definitiva de la reclamación ó reclamaciones pendientes.

Art. 17. Para todos los asuntos é incidentes del abono el suscriptor estará domiciliado en Santander, por sí ó por representación legal.

Art. 18. Para construcción de obras, establecimiento de ferias, servicio de Exposiciones ú otros de carácter temporal, la Sociedad otorgará el agua por un tiempo menor que el marcado en el art. 3.º mediante contratos especiales, con autorización de la Alcaldía.

Art. 19. Si durante el abono se hiciere por la Sociedad alguna rebaja en las tarifas, los abonados disfrutarán de estos beneficios desde el trimestre más próximo á a fecha de la rebaja.

Art. 20. A la terminación del abono, por cualquiera causa, la Sociedad no estará obligada á adquirir el material y aparatos colocados para el servicio del suscriptor.

La tubería de empalme con la cañería principal hasta la primera llave de paso, inclusive, serán desmontadas y cerrado el taladro de acometimiento por la Sociedad, abonando el suscriptor el coste de esta operación con arreglo á la tarifa correspondiente, y de negarse á ello quedará dicho material de la propiedad de la Sociedad.

(*ontinuará*).

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Pascual Subimendi Alonso, procesado porque el día 12 de enero último, hallándose riñendo Rosalía Timizaos con Fabiana Subimendi, hermana de dicho procesado, este intervino en la refriega y acometió á la Rosalía con una navaja, cortándola el borde externo del pabellón de la oreja derecha, que curó á los 24 dias de asistencia facultativa, impidiéndola trabajar durante cuatro y quedándola la deformidad consiguiente á la falta de la parte del pabellón de la oreja.

El fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves y pidió para el procesado, como autor la pena de un año, ocho meses y 21 dias de prisión correccional y ocho pesetas de indemnización y la defensa solicitó la absolución negando que el Pascual Subimendi realizara el hecho que se le atribuía.

* * *

Tambien ayer se vió en juicio oral la causa del Juzgado de esta capital, seguida contra Juan Bautista Viquean acusado de que el 11 de julio último encontrándose en el Banco de España de esta capital el habilitado de los maestros de Cabuérniga, San Vicente de la Barquera y Potes don Sergio González, á cuyo establecimiento habia ido á cobrar un cheque de 6 508 pesetas al ponerse en una mesa inmediata á la caja para mirar la nómina, colocó á un lado 3.000 pesetas en billetes que el procesado, declarado rebelde, cogió y se las entregó al Juan Bautista Viquean.

El ministerio fiscal que provisionalmente había calificado los hechos de un delito de hurto y de autor al procesado Juan Bautista, para el que pedía la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral retiró la acusación y pidió la absolución del Juan Bautista por no haberse demostrado su participación en la sustracción de las 3.000 pesetas.

DESDE BILBAO

(POR TELÉGRAFO)

De nuestro corresponal especial en aquella villa

Tercera corrida

Bilbao 24—0'45.

Los saltillos, jugados ayer tarde en la plaza de Vista Alegre, cumplieron bien.

Fueron en general voluntariosos, bien presentados y de pelo muy fino.

Murieron nueve caballos.

Fuentes estuvo bien en uno y mal en otro.

Bombita superior con el capote y desgraciado al herir.

Machaquito monumental matando. Se ganó la oreja del sexto toro.

Al cambiar de muleta en este sufrió una colada y su correspondiente cogida aparatosa.

Se salvó agarrándose fuertemente á las manos del bicho, mientras *Bombita* le coleaba.

NOTICIAS

Vega Quintanilla

— DENTISTA —

Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, núm. 4. v

¡Qué genios!

A las diez dela mañana de ayer se encontraron en la pescadería dos mujeres, entre las cuales no existian las mejores relaciones de amistad y aprovechando aquella circunstancia, dieron rienda suelta á la lengua, agotando todo el diccionario de improperios, formando un tremendo escándalo, por lo que fueron denunciadas.

¡Qué hazaña!

Un individuo llamado Valerio, arrojó ayer tarde en el Muelle una piedra contra un niño de ocho años de edad, sin causa justificada, causándole una contusión en un pie que le hizo brotar bastante sangre.

Tomaron nota de su nombre para imponerle el correctivo á que se hizo acreedor por tal hazaña.

Eso no se hace

Al ir el lacero Wenceslao Gil en la calle de Sánchez Silva á arrojar el lazo á un perro que vagaba sin bozal, una mujer que por allí pasaba, compadecida de la triste suerte que al pobre can le esperaba, le ahuyentó para evitar que fuera cogido.

Fué denunciada para hacerla comprender que no procedió bien, y para que en lo sucesivo no reincida en la suerte.

Las Bilbainas talleres de ropa blanca. Se necesitan buenas oficialas y aprendizas, teniendo labor todo el año.

¡Qué graciosas!

En la calle de Tableros se encontraban ayer tarde dos niñas distrayendo sus ocios con sus inocentes juegos cuando, apercibidas de que un pobre hombre se hallaba batiendo cal en una casa en construcción en la citada calle, tomaron el acuerdo de arrojarle piedras, por ver qué efecto le producía.

Como es natural, al hombre maldita la gracia que le hizo aquellas bromas con que le obsequiaban y lo puso en conocimiento del guardia municipal allí de punto.

Personado este en el lugar de la ocurrencia procedió á preguntar á las niñas sus nombres, para hacer la oportuna denuncia y apercibida de ello la madre de una de ellas, protestó enérgicamente contra el guardia, armándale una escandalera de padre y muy señor mío, por lo cual hubo necesidad de denunciarla también.

La Intervención de Hacienda de esta capital ha ordenado la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, de una circular sobre presentación del cupón número 12 é intereses de inscripciones de la Deuda del 4 por 100 interior, vencimiento 1.º de octubre.

Si no quiere usted estar calvo use el **Céfiro de Oriente Lillo.**

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana. v

Movimiento demográfico

Distrito del Oeste.—Nacimientos: Varones, 1; hembras, 2.

Defunciones: Julián del Valle Solar, cuatro meses, Garmendia, 6, primero.

Remedios Ricalde Cobo, dos meses, convento, 3, primero.

Jesús Peña Riancho, dos meses y medio, Casa Expósitos.

Autorizaciones

El Gobierno civil de Barcelona ha autorizado á don Eduardo Schilling, para remitir á don José Riva, de Santander, una escopeta.

* * *

Por el Gobierno civil de Madrid ha sido autorizado don Manuel Pardo para remitir á Reinosa y á la consignación de don Ecequiel Careaga una escopeta.

LA UNIÓN SUIZA EN ESPAÑA

Compañía de seguros contra la rotura de vidrios y cristales; legalmente constituida. La más antigua en su ramo.

Delegación en Santander y su provincia, *Daoiz y Velarde, 27.* v

Detenciones

La guardia civil de Beranga ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de Bárcena de Cicero, los vecinos de aquel pueblo Paulino Colina San Emeterio y Gregorio González, como presuntos autores del apedreo y rotura de los cristales de la casa de su convecino Felipe Fernández.

* * *

Han sido detenidos y puestos á disposición del juez municipal de Valdáliga por la guardia civil de Comillas, los vecinos del pueblo de «El Tejo», Modesto Vázquez Fernández y Antonio Rodríguez Sánchez, autor el primero y cómplice el segundo de una herida causada con una piedra en la cabeza á su convecino Heraclio Fernández Sánchez.

* * *

El día 20 del corriente, el vecino de Valdáliga don Ricardo Gutiérrez se presentó á la pareja de la guardia civil de Cabezón de la Sal participándola que le habían robado un potro.

Hechas las gestiones necesarias por aquella pareja para el esclarecimiento del hecho, dió por resultado la detención de Cecilia Ramirez, natural de Villar (Santander) y un individuo que con ella iba llamado Francisco Antonio Sandoval, de cincuenta años, natural de Toledo juntamente con el potro robado.

Fueron puestos á disposición del juez del partido.

Sisniega Anillo *MÉDICO CIRUJANO,*

ESPECIALISTA en las ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderón, 9, primero.—De 10 á 1

La Administración de Aduanas de Santander ha acordado la procedencia de abandono de una caja «José Suárez», peso bruto 171 kilos conteniendo dos camas de hierro y una máquina de coser comprendida en la partida 13 del manifiesto del vapor *Alfonso XII* que procedente de la Habana, llegó á este puerto el dia 22 de julio último.

Se hace público para que el que se crea con derecho á dichos bultos pueda reclamarlos en esta Aduana en el plazo de 20 dias.

* * *

También se ha acordado la procedencia del abandono de dos cajas W. H. números 8.034 y 8.046, con peso bruto de 277 kilos, conteniendo ferretería, comprendido en la partida 30 del manifiesto del vapor *Herrera*, que procedente de Amberes llegó á este puerto el 15 de julio último.

El que se crea su dueño, puede reclamar dichos bultos en el término de 20 dias.

Si no quiere usted estar calvo use el **Céfiro de Oriente Lillo.**

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana. v

Citaciones

El juez de instrucción del distrito del Oeste de esta ciudad, cita, llama y emplaza á Valentin Presecra, de 17 años, minero, con residencia en Liaño, y de ignorado paradero, para que en el término de 10 días se presente ante aquel Juzgado, en causa que se le sigue por lesiones.

* * *

El juez municipal de San Vicente de la Barquera, cita á María Ballesteros Grao, de 43 años, pordiosera, natural de Alicante, que resultó lesionada en 15 de noviembre, y á las presuntas autoras Pilar Castro Quintanilla, de 24 años, natural de Santa María de Estrimio (Orense) y á Carmen Varela, y su marido, de oficio afilador, y á la testigo Jacinta Recio García, natural de Olmeda (Valladolid), para que el día 27 del corriente se presenten en aquel Juzgado en causa que se sigue por lesiones inferidas á la María Ballesteros.

* * *

Por el primer teniente del regimiento de infantería del regimiento de Cantabria, en funciones de juez instructor, se cita, llama y emplaza al soldado de aquel regimiento Francisco García Núñez, natural de Ampuero, para que en el término de 30 días se presente en el cuartel de la Ciudadela, de Pamplona, á hacer sus descargos en el expediente que se le está instruyendo por falta grave de primera deserción.

Caballo de silla. Se vende uno de cuatro años, color bayo, alzada cuatro dedos sobre la marca.—Informarán en la caballeriza de don Francisco Llata, Concordia, 12. v

Luz

Los vecinos de la Travesía de Burgos se quejan, y con razón, de que allí hace falta un farol, para evitar las caidas que ha ocasionado la falta de luz, tal es la obscuridad que en aquella reina.

Creyendo justa la queja de aquellos vecinos, trasladamos el ruego al señor alcalde.

Arréglese

Es tal el estado de abandono en que se encuentran los muelles de madera de Maliaño, pues las maderas están completamente podridas, habiendo huecos en que cabe perfectamente el cuerpo de un hombre, que si no se arreglan con la urgencia que el caso requiere, es probable haya que lamentar algún dia una desgracia.

Pepe Relojero, *Blanca, 6.*—Gran variedad en relojes extraplanos.

Remate

Por el juez municipal suplente de Reinosa, se saca á remate una casa sita en el casco de aquella villa, calle del duque de la Torre, número 4.

La maestra titular sustituta de niñas, de Puente Arce (Valle de Piélagos), ha remitido una instancia á la Junta de Instrucción pública de Santander, suplicando dé las órdenes oportunas para que se le acrediten y satisfagan los haberes correspondientes á los meses de enero y febrero que está sin percibir.

Subasta

Por la Delegación de Hacienda de Santander, se anuncia el traslado de las minas «Silvela», número 8.288 y «Rosario», número 8.493, que estaba señalada para el día 30 del actual al día 31 del presente mes por ser aquel día festivo.

Si no quiere usted estar calvo use el **Céfiro de Oriente Lillo.**

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana. v

Denuncias municipales

Ayer fueron hechas las siguientes:

Una pescadera, por vender bonito en la calle de Sanchez Silva.

—Un hundimiento que existe en la acera de la calle de Vargas.

—Una mujer, por arrojar basuras á la vía pública.

—Cuatro obreros, por romper con un tablón que conducian un farol del alumbrado público.

—La cañería de los retretes de la casa número 66 de Miranda, por estar estancada.

—Un chico, por romper con una pelota con la que estaba jugando un farol del alumbrado público en la calle de la Libertad.

—Las casas números 2 y 5 de la calle de San Luis, por carecer de mangas de aguas.

—Los canalones de las casas números 1 y 3 de la calle de San Luis, por estar rotos.

—Las casas números 2 y 10 de Peñas Redondas, por carecer de mangas de bajada de agua.

—El alero del tejado de la casa número 8 de la calle anterior, por estar roto.

—Tres mujeres, por vender frutas en la calle de Burgos.

—El patio de la casa número 10 del Rio de la Pila, por estar sucio.

—Las casas números 5 y 7 de la calle de Tetuán, por tener rotas las mangas de bajada de aguas.

—Un hundimiento que existe frente á la Plaza Nueva.

—La casa número 30 de Ruamenor, por tener el canalón roto.

—Tres pisos de la casa número 8 de la calle de la Blanca, por no tener sifones en los retretes.

—Una individua, por vender frutas en la Pescadería.

Tarjetas postales Se han recibido las últimas novedades en **La Pajarita.**—Atarazanas, 3. v

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de nueve á once de la noche, en el Boulevard.

Pasodoble, «Molike».—Meyer.

Escena final del acto 2.º de «Lohengrin».—Wagner.

Overtura de «Raymond».—Thomas.

Valses, «Auviens toi».—Waldteufeld.

Marcha, «Les petits Pierrots».—Bose.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

¡Las Colonias nos robaron!
á un tiempo todos gritaron;
mas que hay error se concibe,
la mejor nos la dejaron.
¿Cuál? La **Colonia de Orive.**

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura barométrica:	
A las ocho de la mañana.....	763'8.
A las doce de idem.....	764'0.
A las seis de la tarde.....	764'0.
Temperatura:	
A las ocho de la mañana.....	18'6.
A las doce de idem.....	21'0.
A las seis de la tarde.....	20'6.
Máximun del termómetro.....	22'0.
Mínimum del idem.....	17'0.
Tendencia del barómetro.....	fijo.

Ayer ha tenido lugar un pequeño partido de pelota en el frontón del Reganche como prueba del extraordinario que se verificará el domingo próximo entre el célebre pelotarí el *Zamorano* y tres pelotaris más vascongados.

El partido del domingo promete ser reñidísimo y de gran espectación.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento los siguientes:

Eugenia Chaves, de 11 años, extracción de un gancho del dedo pulgar de la mano izquierda.

Emilio Urrea, de 6 años, de una herida contusa en la lengua.

Severiano Martínez, de 36 años, de una herida contusa en la región frontal y erosión en la nariz.

Las Bilbainas talleres de ropa blanca. Se necesitan dos buenas oficialas de modista. Se las dará labor todo el año.

Por caridad

Hace cuatro dias se encuentra en medio de la calle del Sol, el mísero ajuar de un anciano matrimonio (la mujer inválida), que habitaba en una bodega de aquella calle y de la que ha sido lanzado, ignoramos por qué circunstancia.

Las dos noches anteúltimas que han sido verdaderamente crudas, ha tenido que dormir el pobre matrimonio á la intemperie, y gracias á la caridad de un vecino que les prestó un encerado, han podido librarse en parte del agua que tan abundantemente ha caido.

Por higiene y por humanidad suplicamos á quien corresponda, procure evitar que continúe un estado de cosas, que dice bien poco en pro de los sentimientos caritativos pe quien pudiéndolo evitar no lo evita.

Romaneo de ayer

Reses mayores, 24; menores, 16; cerdos, 7; corderos, 25; carneros, 1.

Sanol Pizá, INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. v

Accidentes del trabajo

Estando empleado en la descarga del vapor *Itálica* el obrero Manuel Arce Arbolache, de 34 años, se le vino encima un fardo, causándola la luxación de la articulación de la cadera derecha.

Fué curado en la Casa de Socorro.

* * *

En los almacenes de don Leopoldo Pardo se hallaba estivando madera el obrero Francisco Martínez, de 64 años, cuando sin poderlo evitar se le cayó encima un tablón, causándole una herida contusa en la cara anterior y tercio inferior de la pierna derecha.

En la Casa de Socorro fué convenientemente asistido.

* * *

Matías Pérez, de 16 años, cochero de don Claudio Gómez, estaba lavando las ruedas del coche, y en un descuido se le cayó el eje encima de un dedo, causándole una herida contusa.

En la Casa de Socorro recibió la oportuna cura.

Mareas para hoy

Pleamares: mañana, 2'14; tarde, 2'34

Bajamares: mañana, 8'32; tarde, 8'51.

Jaqueca. Desaparece al instante tomando **Citrato de Cafeina Bishop.**

Confortado con los Santos Sacramentos, falleció ayer, á los 53 años de edad, el conocido y apreciado industrial, particular amigo nuestro, don Gregorio Rosales López.

Muy de veras sentimos esta desgracia, que seguramente será muy lamentada en Santander, donde el señor Rosales contaba con muchos amigos y con la general estimación de sus convecinos.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado, y reciban sus deudos, especialmente su esposa, hijo, hermanos y sobrinos, nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Suplicamos á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones al finado.

* * *

No por esperada, ha de ser menos sentida la muerte, acaecida ayer, del muy ilustre señor doctor don Ricardo García, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Tiempo hace que una implacable dolencia venía minando la existencia del docto y virtuoso sacerdote. A pesar de los esfuer-

M.E.C.D. 2017

zos de la Ciencia por atajar los progresos del mal que le aquejaba, ha sobrevenido el fatal desenlace temido por cuantos se interesaban por la salud del dignísimo prebendado.

De todas veras sentimos su muerte, que priva á nuestro clero Catedral de uno de sus más valiosos miembros, y á nosotros de un respetable amigo muy estimado.

Aquel que da ciento por uno y es Dador de todo bien habrá premiado ya, piadosamente pensando, con el galardón de la eterna bienaventuranza las virtudes y merecimientos del que en vida fué celoso apóstol de la verdad predicada por el divino Maestro.

Enviamos nuestro sentido pésame á todos los deudos del finado, y particularmente á su sobrino el ilustrado y virtuoso presbítero don Joaquin Martin García; pésame que hacemos extensivo á nuestro venerable Prelado y al Ilmo. Cabildo Catedral.

Por si aún fueren necesarios nuestros sufragios, elevemos una oración al Altísimo por el descanso eterno del alma del finado.

Los funerales se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral en los dias 25, 26 y 27 próximos.

«Rapsodia Montañesa»

«Aurora de la vida»

Composiciones musicales del inspirado maestro Espino.

Se hallan de venta en **La Pajarita,** (papelería).

ATARAZANAS 3

Peregrinación á las Caldas

Reina gran animación entre los católicos de esta ciudad para la peregrinación de que nos hemos ocupado en días pasados, organizada como saben nuestros lectores, con objeto de honrar á la Virgen Inmaculada en el quincuagésimo aniversario de su definicion dogmática.

De desear es que se animen los tibios y que el homenaje de los católicos santanderinos sea una verdadera manifestación piadosa en honor de nuestra amantísima Madre, la Virgen Santísima.

Se nos hacen algunas preguntas relacionadas con esta peregrinación: prometemos enterarnos y mañana, Dios mediante, satisfaremos los deseos que se nos manifiestan.

Pepe-Relojero, *Blanca, 6.*—Composturas casi de balde.

Se interesa la presentación en el Negociado de quintas del Excmo. Ayuntamiento del soldado Andrés Ruibal, perteneciente al Batallón de Cazadores de las Navas núm. 10, para recoger sus alcances.

Y tambien debe presentarse don Antonio Barasátegui, para enterarle de un asunto que le interesa.

Paloma mensajera

El capitán del vapor «Cabo Peñas», ha entregado el 22 del corriente al señor gobernador civil, una paloma mensajera que recogió á bordo de dicho buque, hallándose á 30 millas de tierra.

CÁMARA OSCURA para servicio de los clientes, buen surtido de todas clases de artículos para fotografía. Sociedad Española de Drogueria General, Plaza de las Escuelas. *Sucursal*, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer». v

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS

Vapor «San Salvador», de Rotterdam, en lastre.
Idem «Cabo Silleiro», de Coruña, con carga general.
Idem «Mieres», de Gijón, con carbón.
Idem «Maria Gertrudis», de Avilés, con general.
Idem «Hispania», de Rotterdan, con ganado.

BUQUES SALIDOS

Vapor «Maria Gertrudis», para Bilbao, con general.
Idem «Maria del Carmen», para Bilbao, con general.
Idem «Cabo Peña», para Pasajes, con general.

* * *

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer.

COMPAÑÍA SANTANDERINA

«Peña Angustina».—En Santander.
«Peña Cabarga».—En viaje á Santander.
«Peña Castillo».—En Santander.
«Peña Rocías».—En viaje á Rotterdam.
«Peña Sagra».—En viaje á Kemi.

COMPAÑÍA MONTAÑESA

«Astillero».—En Santander.
«San Salvador».—En Santander.
«Camargo».—En Swansea.
«Matienzo».—En Santander.

COMPAÑÍA DEL VAPOR «ESLES»

«Esles».—En Tyne-Dock.

SE VENDE una Historia Universal, de César Cantú, edición de lujo, nueva. En esta Administración informarán. v

Pepe-Relojero, *Blanca, 6.*—Relojes á precios de fábrica.

GRANDES RESTAURANTS

"El Cuartelillo" y "La Villa de Suances"

Uno de los sitios preferidos para comer durante la presente temporada veraniega es la hermosa terraza de la antigua *Villa de Suances.*

Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante. Se admiten abonos para quien lo desee.

Teléfono 126

Plato del día.—Pato con tomate.

Pídanse hojaldres de Reinosa en la confitería de **RAMOS, Becedo, 11.**

BOLSAS

DE MADRID	Día 22	Día 23
Interior serie F.	77 30	77 50
» » E.	00 00	77 50
» » D.	77 35	77 50
» » C.	77 50	77 65
» » B.	77 50	77 60
» » A.	77 55	77 65
» » G y H.	77 50	77 55
Amortizable 5 por 100, F.	00 00	97 20
» » E.	97 15	00 00
» » D.	97 15	97 20
» » C.	97 15	97 25
» » B.	97 15	97 25
» » A.	97 15	97 25
Cédulas al 5 por 100	000 00	000 00
Cédulas al 4 por 100	103 30	103 30
Banco de España	476 00	477 00
Tabacaleras	419 00	418 50
Banco Hispano-Americano	110 00	000 00
Francos	37 95	37 85
Libras	34 82	00 00
Interior, fin	77 30	77 45
Exterior en París	86 97	87 02

Telegrama de Bénard y C.ª

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 23 DE AGOSTO

	Papel	Dinero
Banco de Santander, ampliación	—	143
Banco Mercantil, sin liberar	95	—
Minas de Heras	—	45
Minas de Complemento	—	78
Club de Regatas	101	—
Empréstito Municipal	100 50	—
Obligaciones de la Azucarera	—	99
Idem del ferrocarril de Alar	115 50	115
Idem del de Ariza	103 50	103 40
Acciones de la Taurina	92	—

ARGOS.

Cotización del Colegio de corredores

Sin operaciones.

El adjunto de turno, *Manuel Orbe.*

Pedid en Fondas, Hoteles y Restaurants, los superiores VINOS **del MARQUÉS DE BARAMBIO**

Bergüenda (Álava)

COSECHA GARANTIZADA 1898

RESTAURANT

El Cantábrico

DE

Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho

TELÉFONO NÚM. 209

Cocina francesa y española—Servicio á la carta—Comedores amplios é independientes

Plato del día.—Rosbif con patatas glaseadas.

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

Lo de los supuestos martirios

Cuatro médicos han reconocido ante el alcalde y varios testigos á un obrero que se decía apaleado por la guardia civil.

No presenta ninguna lesión aparente, pero se queja de dolores en un costado.

La Cámara de Comercio ha telegrafiado al Gobierno protestando contra los supuestos tormentos que solo pueden considerarse como verdaderas patrañas.

Empresa condenada

Dicen de Barcelona que el Juzgado del Ensanche ha condenado á la empresa del teatro Romea á que devuelva el importe de las localidades de la función en que anunció que asistiría el Rey cuando estuvo en la capital de Cataluña y cuya asistencia hubo de suspender el monarca á causa del fallecimiento de su augusta abuela la reina doña Isabel.

Escuadra yanqui

Comunican de La Línea que ha fondeado la escuadra norteamericana, procedente de Gibraltar.

Entierro

Hoy por la tarde se celebrará el entierro del desgraciado banderillero *Perlita.*

La suscripción abierta en favor de la viuda alcanza más de 1.000 pesetas.

Lo del supuesto envenenamiento

El Juzgado prosigue con la mayor actividad las diligencias sumariales empezadas á instruir hace dos días con motivo del supuesto envenenamiento del que fué alcalde de Madrid señor Teresa García.

El denunciante es el señor Useleti de Ponte, comandante de carabineros, sobrino del finado, y la acusación la dirige contra un conocido médico que heredó al citado señor Teresa García.

El proceso empieza á despertar gran interés.

Se discute la posibilidad de que después del tiempo transcurrido puedan apreciarse en el cadáver huellas de intoxicación, si la hubo.

El descanso dominical

El señor Sánchez Guerra ha negado que se aplace el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Comenzará á regir desde el 1.º de septiembre, y el Gobierno la hará cumplir como es debido.

Las deficiencias que se observen en la práctica, se irán remediando á propuesta del Instituto de Reformas sociales.

El Reglamento ha sido llevado á la aprobación del Consejo de Estado.

Registros de minas

La Dirección general de Agricultura ha declarado cancelados once registros mineros.

Se ha concedido un plazo de 15 días para el pago de los títulos de propiedad de otros 16 registros.

En breve se declarará francs y registrable, por renuncia de sus actuales dueños, el terreno de 22 minas.

Todos estos registros y minas corresponden al distrito de Santander.

Colisión entre obreros

Dicen de Bilbao que en la fábrica de vidrios de Lamiaco ha habido una colisión entre obreros franceses y españoles, resultando varios heridos.

Viajes del Rey

El 2 de octubre irá el Rey á Salamanca á inaugurar el curso académico en aquella Universidad.

De allí irá don Alfonso á Zamora.

Mombramiento

Ha sido nombrado comandante de Marina de Villagarcía el capitán de navío señor Torres Coll.

Los sanatorios para tísicos

Dicen de San Sebastián que ha estado en Miramar á cumplimentar al Rey el doctor Moliner, iniciador de los sanatorios para tísicos pobres.

El monarca encargó al ministro de Estado que expusiera al Gobierno sus deseos de que se ocupe de este asunto.

El señor Rodríguez Fampedro ha declarado luego que en el primer Consejo se ocuparán de esta cuestión los ministros.

Añadió el ministro de Estado que el Gobierno desea que se apruebe la ley relativa á estss sanatorios, de la cual es autor el propio doctor Moliner y que ha sido ya votada en el Congreso, estando sólo pendiente, por tanto, de la votación del Senado.

Viajero

Ha llegado á San Sebastián el señor Canalejas.

La viruela

El gobernador civil de Valladolid telegrafía que aumenta en el Carpio la epidemia variolosa.

Se han registrado ya 14 defunciones.

De Guerra

El ministro de la Guerra ha ultimado ya el proyecto de reorganización de las guarniciones de Ceuta y Melilla.

Amenaza de huelga

De Cádiz comunican que reina excitación entre los obreros panaderos, los cuales han presentado á los patronos ciertas condiciones, entre ellas el aumento de personal.

Amenazan con declararse en huelga si no se aceptan sus proposiciones.

Incendio.—Víctimas

Dicen de Orense que en el barrio de la estación ha destruído un incendio tres almacenes de ultramarinos.

Dominado el fuego, derrumbóse un muro, matando á un curioso é hiriendo gravemente á otro.

De Valencia

Según despachos recibidos de Valencia, avanzan los trabajos que ciertos elementos realizan para lograr el paro general, á lo cual se oponen los tipógrafos.

* * *

Se ha cometido un robo en un comercio de tejidos de la calle de Mantas.

Los cacos no han sido habidos.

* * *

Continúa en el mismo estado la huelga de Vinaroz.

La guerra ruso-japonesa

Una carta de Stoessel

Comunica un telegrama de Moscou que un amigo del general Stoessel, que reside en dicha capital, ha recibido una carta del heróico defensor de Port-Arthur, en la que le dice adios para siempre, porque los muros de la gran fortaleza serán su tumba.

Esto confirma que los sitiados están firmemente resueltos á resistir hasta la muerte antes que entregarse.

Bajas japonesas

Noticias de origen ruso afirman que en las últimas batallas libradas alrededor de Port-Arthur, las bajas sufridas por los japoneses han ascendido á 36.000.

Aunque la cifra se cree exagerada, todos los informes convienen, sin embargo, en que las pérdidas de los sitiados han debido ser enormes.

El «Nowik»

Se dice que el crucero ruso «Nowik» no fué destruído por los japoneses, sino que se fué á pique combatido por una horrible tormenta.

Otros despachos insisten en que fué realmente destruido por los cruceros del Japón, y añaden que al verse perseguido se refugió en el puerto de Karkoff, al que bombardearon los japoneses, destruyendo la iglesia y varias casas.

Bueno

Los japoneses tratan ahora, según parece, de apoderarse de las islas Kathalin.

Está muy bien

Rusia intenta adquirir en estos momentos, por todos los medios posibles, dos cruceros argentinos, dos chilenos y cuatro más que se construyen en Tolón.

Agravación

De Sanghay telegrafían que la situación se agrava extraordinariamente porque los comandantes de los buques rusos «Askold» y «Grossovi» se oponen resueltamente al desarme.

Los japoneses á la vez insisten.

Las autoridades chinas son impotentes para resolver el conflicto.

Núñez.

LA UNIÓN

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

de los antiguos dependientes de LA GADITANA

MARTILLO, 2, y AMÓS DE ESCALANTE, 8

Dulce del día: Delicias montañesas.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 335

Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y varias existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente.

Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Cuotas reducidas para el pago en plazos.

Ayuntamiento de Laredo

FERIAS Y MERCADOS

Tiene acordado este Ayuntamiento celebrar ferias y mercados en esta villa todos los últimos viernes de cada mes, para toda clase de ganados, no cobrándose estipendio alguno por la presentación del mismo, antes por el contrario, se adjudicarán importantes y numerosos premios á los ganaderos que mejores reses presenten, como también se gratificará con cincuenta céntimos de peseta á todo el que presente una pareja de res vacuna en el ferial.

Laredo 4 de agosto de 1904.—*La Comisión.*

Grandes Almacenes de Muebles

ARALUCE

Mobiliarios completos de lujo y económicos, camas de hierro y de madera.

Jergones de muelles de todas clases, espejos, sillerías tapizadas y otros artículos. Sillas de Viena por cientos.

ALMACÉN DE MUEBLES

ARALUCE

Plaza de la Libertad

AGENTES Una grande compañía de seguros sobre la vida, operando en Méjico, desea contratar educados y enérgicos agentes, pagándoles liberales comisiones (oportunidad para ganar 800 pesos mensuales); adelántase dinero para vivir al comenzar á trabajar. Viaje á Méjico por cuenta propia. Mande retrato avisando edad, estado, experiencia y referencias al gerente Bernardo Shaw. Apartado 238. Monterey, N. L. Méjico.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

(Institución Manzanedo).—Santoña

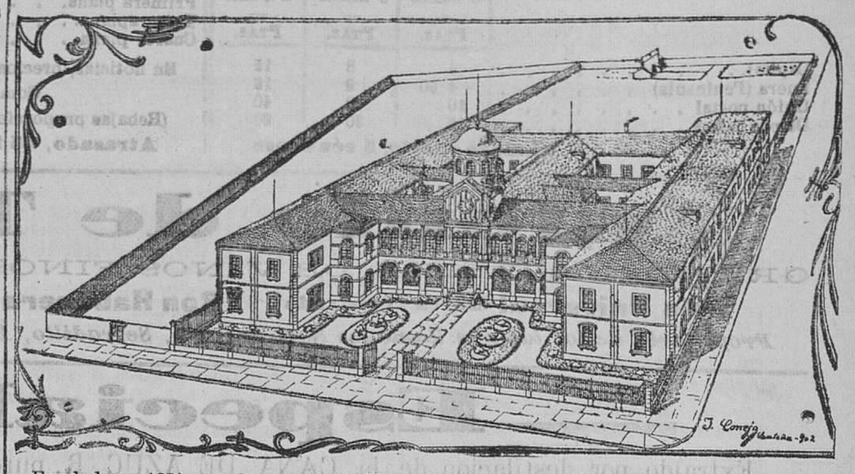

Fundado en 1871 por el marqués de Manzanedo, en la actualidad bajo el patronato de la señora marquesa del mismo nombre. Es reconocido como uno de los que más honran á nuestra patria por las singulares condiciones de su grandioso edificio, su numeroso é inteligente claustro de profesores y por su riquísimo material científico.

Hállanse en él establecidas las siguientes enseñanzas: Primaria, bachillerato completo, estudios elementales de Agricultura, Náutica, comercio (oficial y privado) y dibujo en sus distintos ramos, **todas gratuitas.** Tiene además como clases de adorno las de pintura, solfeo, piano y violín.

La educación de la juventud es la aspiración fundamental de este centro y se despliega celo exquisito en el cuidado y asistencia de los alumnos internos á quienes se rodea de las atenciones de la vida de familia. Para más antecedentes dirigirse al director

Don José Galocha y Alonso

COMPAÑÍA VINÍCOLA

DEL

NORTE DE ESPAÑA

BILBAO—HARO

Rioja Clarete MARCA REGISTRADA **Rioja blanco**

COGNAC — DE RIOJA

Rioja espumosa — (Champagne)

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER

Almacén de vinos de Bernardo Martínez -Alameda, 20 y 22.-Teléfono 80

SERVICIO Á DOMICILIO

Rioja Clarete, botella sin casco, 0'75 pesetas.

Academia preparatoria de Ingenieros y Carreras militares

Dirigida por D. Augusto Miranda, Burgos, 1 (frente al Correo)

CARRERAS MILITARES.—En 1.º de septiembre empezará un curso de preparación para el ingreso en el Colegio General militar, con arreglo á la convocatoria para Julio de 1905. Los alumnos que hayan de formar parte de él deberán incribirse y asistir á las clases desde ese día para su mejor y más rápido aprovechamiento.

INGENIEROS.—En el mismo día se reanudarán las clases para el ingreso en las distintas Academias de Ingenieros.

Aviso

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela que desde el día de la fecha podemos servir la baldosa de nuestra fabricación con gran economía sobre los precios que hemos cotizado hasta hoy.

Para más detalles dirigirse á

Lostaló Arrizabalaga y Compañía, Muelle número 16

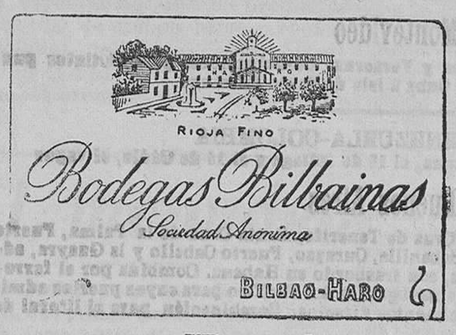

Esta importante Sociedad ha puesto á la venta sus exquisitos vinos de Rioja esmeradamente elaborados y criados en las magníficas bodegas que posee en Haro, Elciego y Labastida.

Precios corrientes

VINO TINTO	Botella, con casco	Pesetas	1'10
COSECHA 1900	Media botella, con casco	—	0'75
VINO BLANCO	Botella, con casco	—	1'25
COSECHA 1901	Media botella, con casco	—	0'85
Vino Rioja EDERRA.	Botella, con casco	—	0'80
Id. id. id.	Media botella, con casco	—	0'55

Despacho en Bilbao . . .—Almacenes de la Sociedad y principales tiendas de ultramarinos
Idem id. en Madrid . . .—En la Sucursal de la Sociedad en la Corte, Arenal, 2.
Idem id. en Santander.—En los principales Hoteles y *Restaurants.*

Para pedidos, dirigirse á Hontoria, calle de Rubio, 14, 1.º—Santander

BODEGAS RIOJANAS

CENICERO—**RIOJA ALTA**

Depósito de Santander

Los excelentes vinos elaborados por esta Sociedad en sus magníficas BODEGAS DE CENICERO, con tanto esmero como en las mejores de Burdeos y por el mismo sistema pue éstos, se vende en Santander, en su Depósito, MUELLE, 28 y 29, á los siguientes qrecios:

RIOJA FINO	cosecha	1901.—12	botellas	6	pesetas, sin casco
RIOJA CLARETE . .	„	1897.—12	„	12	„ con „
RIOJA MEDOC	„	1895.—12	„	18	„ „

Devolviendo el casco de estas dos últimas clases se devuelven 0,25 de peseta por cada botella, siempre que ésta conserve nuestra etiqueta.

Esta Sociedad garantiza la pureza absoluta de sus vinos

Vapores de Rodríguez y Cerra

(antes Melitón González y C.ª)

Para Gijón, Coruña, Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de este puerto el miércoles 24 del actual, el vapor español

CARMEN

su capitán don R. Martinez.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario *D. Francisco Salazar,* Muelle, núm. 18.—Teléfono 37.

Gran surtido de Vidrios Planos

á precios de fábrica

Nadie compre vidrios sin visitar esta casa.

Grandes descuentos á los hojalateros.

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Méndez Núñez, 29.—Teléfono, 295

Medio de balde

se vende una sarret y arreos; informarán en Calzadas Altas, 2, tienda.

Se desea colocación para fuera de la capital, bien sea para cuidado de niños bien para costurera y otros casos análogos, señorita de buenas referencias. En esta redacción informarán.

Hules ingleses

para tapetes, zócalos, coches, pasillos y habitaciones, de todas dimensiones.

Impermables para camas.

Miraguano superior para almohadas.

The de la China, marca Emperador.

3, San Francisco, 3.—**SANTOS CAPA**

SE VENDEN

Por tener que ausentarse los dueños, los muebles de la casa número 4, 4.º, izquierda de la calle del General Espartero.

Horas: de diez á una y de tres á siete de la tarde.

Café Oriente

Se sirven helados y horchatas con puntualidad y esmero enlos encargos.

M.E.C.D. 2017

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

	3 meses — Ptas.	6 meses — Ptas.	Un año — Ptas.
Capital	4	8	15
Fuera (Península)	4 50	9	16
Unión postal	10	20	40
Demás países	15	30	80

Numero suelto, 5 céntimos

ANUNCIOS

Primera plana . . . . . 0'75 céntimos por linea
Terceraplana . . . . . 0'20 » » »
Cuarta plana . . . . . 0'10 » » »

En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos linea.
Comunicados, desde una peseta
(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)
Atrasado, 25 idem | PAGO ADELANTADO |

ESQUELAS MORTUORIAS

	Media plana — Ptas.	Tres columnas — Ptas.	Dos columnas — Ptas.	Una columna — Ptas.
En primera plana	300	50	16	12
En tercera plana	175	35	12	8
En cuarta plana	160	25	10	5

Corresponsales para anuncios

En Paris, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de **La Atalaya** Santa Clara, 12, Santander.

Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre

Antonio de Torres é Hijos.—MALAGA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA

nis Universal Marca registrada **Ron Habanera** Marca registrada

Propietario de los lagares llamados San Antonio, Serradillo, Pelliso y San Enrique

El gran crédito de que disfruta esta casa tanto en Galicia como en Asturias obedece únicamente á la calidad superior y siempre igual de sus géneros que en su mayoría son productos de sus propios viñedos.

Sus artículos se venden en todos los Ultramarinos de importancia, Cafés y Círculos.

Especial ROM "LA LUCIE"

Extraído por destilación de la CAÑA DE AZÚCAR, puro garantizado. La Casa propietaria de esta marca registrada, es la de *A. BARCELÓ é HIJOS, de Málaga,* únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pídase en todos los principales establecimientos de España.

El cabello espeso y lustroso pertenece á la juventud; el cabello claro y ajado á la vejez. El *Vigor del cabello del Dr. Ayer* devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante. Mantendrá el cuero cabelludo limpio de caspa é impedirá que su cabello caiga.

El Vigor del cabello del Dr. Ayer da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad. Para la mujer es el adorno de la hermosura juvenil.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mass., E. U. A.

Le venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador

DROGUERIA AL POR MAYOR
Y PERFUMERIA
D. V. Villafranca y Calvo
15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

José González, albañil
coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración. — Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

AQUÍ
Muebles, efectos de casa, montura de caballo, libros de religión, historia, ciencias, literatura, industrias, artes, esgrima de sable. Se venden por traslación de residencia, Mendez-Nuñez, 20, primero, izquierda.

OCASIÓN
Se traspasa un establecimiento de comestibles y bebidas, informarán en esta administración.

Fried Krupp Gusonwerk
Mägdeburg-Buckäu, Alemania

Molinos y máquinas trituradoras para minerales y otras materias

FÁBRICAS completas de cemento y material refractario, abonos minerales y aceite.—INSTALACIONES completas para el beneficio de minerales por procedimientos propios.—LAVADEROS y CLASIFICADORES de CARBON MINERAL.—LAMINADORES para chapas, alambres y barras.—PRENSAS HIDRAULICAS.

Máquinas para fabricar piedras artificiales, mortero y hormigón

Artículos para ferrocarriles, vías mineras y tranvías.—Aparatos elevadores.—Grúas á mano, á vapor, hidráulicas y eléctricas.—Maquinaria para la fabricación de pólvora y algodón fulminante; de goma, linoleum y material de plomo.—Objetos de fundición endurecida, colados en arena ó coquilla.—Artículos de fundición maleable.—Objetos labrados de acero fundido.

La casa cuenta con talleres de ensayos para probar minerales

CATÁLOGOS Y PROSPECTOS GRATIS

REPRESENTÁNTE PARA EL NORTE DE ESPAÑA
LEOPOLDO LEWIN.—SAN SEBASTIAN

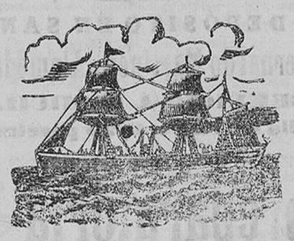

SERVICIOS
—DE LA—
COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirmo y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 30 de julio saldrá de Liverpool y el 13 agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Isla de Panay

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de septiembre saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 9 de Cádiz, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 36 — Teléfono número 63

1887
GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

EL RELAMPAGO

Brillo sin igual, garantizado como lo mejor **para lustrar los suelos** de madera, baldosa, hule, mosáico, muebles, etc.; colores nogal, caoba, limoncillo y natural, su uso es facilísimo, de eterna duración y muy económico.

Máquinas para lustrar, con estas máquinas se lustran los suelos muy fácil y rápidamente, evitando el trabajo que produce el hacerlo con el cepillo de pie.

DEPÓSITO: Guantería de CRESPO, San Francisco, número 21

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

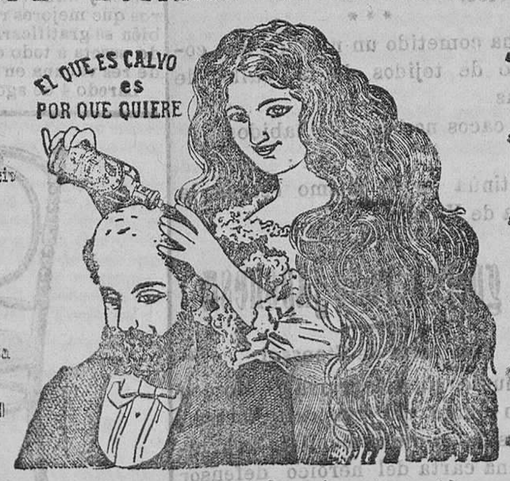

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*.—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CEFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Especiales para forjas.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Felayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Tapia, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

SORDERA

catarros, dolores, ruido de oidos, etc., se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo **Auditina del Doctor Dikson**. Limpia el oido, vivifica el nervio acústico; sana 80 por 100. Curaciones asombrosas. Precio: **5** ptas; por correo, **5'50**. Sr. Gayoso, Arenal, 2.—Farmacias, droguerías y Centros de especificos de España y América. Principales farmacias de San Sebastián, Santander, Bilbao, etc.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja. *B. Brandreth*

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
B. Brandreth
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

M.E.C.D. 2017